

FIDECTRA CIA. LTDA.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FIDECTRA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del segundo día del mes de junio del año dos mil dieciséis, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía FIDECTRA CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes socios: el señor Abogado Guido Valle Tomalá, quien concurre con setecientas noventa y nueve (799) participaciones de su propiedad; y, el señor Alejandro Vera Abad, quien concurre con una (1) participación de su propiedad. También se encuentra presente la señorita Viviana Armijo Villamar, quien ha sido invitada a esta sesión. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven, tratar los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoria Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y, distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Administradores y Comisarios. Preside esta Junta General Ordinaria Universal de Socios el señor Alejandro Vera Abad y actúa como Secretaria la señorita Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria de la Junta constate la totalidad del capital pagado de la compañía y elabore la lista de los socios concurrentes y de las participaciones que se encuentran representadas en esta sesión tal como lo dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías. Una vez verificado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que la Secretaria proceda con la lectura del primer punto del orden del día. Luego de deliberar y analizar los respectivos documentos, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoria Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2015. A pedido del Presidente se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez analizado, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio,

el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de cuatro mil cincuenta y tres Dólares de los Estados Unidos de América 08/100 (USD \$4,053.08), por lo que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** en sus funciones por el periodo de CINCO AÑOS: PRESIDENTE, Sr. Alejandro Vera Abad; y, por el periodo de UN AÑO: GERENTE GENERAL, Eco. Francisco Lascano Yela; COMISARIO PRINCIPAL, CPA. Erick Grijalva Vinuesa; y, **elegir** COMISARIO SUPLENTE, Sr. Cesar Salvatierra Robalino, disponiendo que la Secretaria extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los socios con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente, la Secretaria de la sesión y los socios, concluyendo la sesión a las diez horas con veinticinco minutos.- f) Sr. Alejandro Vera Abad.- PRESIDENTE DE LA SESION.- f) Srta. Viviana Armijo Villamar.- SECRETARIA DE LA SESION.- f) Ab. Guido Valle Tomalá.- Socio.- f) Sr. Alejandro Vera Abad.- Socio.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil 2 de junio del 2016.-



Viviana Armijo Villamar
SECRETARIA